

Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente



Edición N° 4 – Diciembre 2023

REFLEXIONES SOBRE CULTURA POLÍTICA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO

Por Deyanira Trinidad Álvarez Villajuana¹

“La cultura política mexicana expresa, ante todo, a un pueblo orgulloso y mutilado. Combina la cultura del poder con la simpatía ideológica y la tolerancia formal y real; mezcla la concesión y el consumo, la legalidad y la soberanía, con estructuras de trampa, corrupción, componenda y represión, a las que se añaden las viejas y nuevas estructuras de marginación, explotación, hambreamientos, morbilidad, desvivienda, y las viejas y nuevas artes de manipulación de la información, silenciamiento o entorpecimiento de la expresión, y desestructuración o cantinflismo teórico e ideológico”. Dichos problemas, se enmarcan en una riqueza cultural política, que incluye el uso del lenguaje como factor principal, siendo éste capaz de ser dulce o agresivo, traducido en cortesía o grito, aguante o arrojo, dando lugar al mayor reto para la ciudadanía: un cambio en el Estado, en sus formas de control y acumulación (González, 1981:1).

¹ Licenciada, Maestra y Perito en Psicología con registro en el Poder Judicial en México (UADY/ENSY). Doctorante en Ciencias de la Educación (Universidad Anáhuac), estudiante de la Licenciatura en Derecho (UNAM). Egresada de Robótica Avanzada y Programación (ARACT/DEVF).

La Cultura Política, puede definirse según Pye y Verba (1965), como “el sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos, y valores que definen la situación en que tiene lugar la cultura política”, siendo los estudios relacionados con esta materia, fundamentales para el desarrollo democrático, ya que conllevan desde su esencia, cuestiones ciudadanas tan importantes como: el conocimiento que tienen las personas sobre la política, los sentimientos de afecto o rechazo, confianza o desconfianza hacia las acciones e instituciones políticas, y las opiniones acerca de los objetos de la política. Las investigaciones relacionadas con la Cultura Política en México, cuentan con estudios escasos. Sin embargo, diversos investigadores nacionales e internacionales, se han sumado a los esfuerzos por desarrollar estudios sobre Cultura Política, en las cuales, se añade una dimensión psicológica y cultural, a las dimensiones tanto procedimental como instrumental (Flores, 2012:13).

Un punto fundamental para entender el concepto de Cultura Política, es el contexto, el cual, de acuerdo con Nohlen, D. et al. (2017:45), puede definirse como “el conjunto de las diversas variables que pueden influir en la expresión específica de lo electoral, especialmente, en la interrelación entre instituciones y resultados políticos”. Una parte prioritaria de la cultura política, es en la actualidad, el ámbito tecnológico, relacionado por ejemplo, con la desaparición de los registros transitorios que se parecían repetir en México durante cada elección, para instaurar en su lugar, registros permanentes, pero con diferente modalidad; la elaboración del padrón electoral derivado de los datos del registro civil, utilizando este procedimiento países como Costa Rica, Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela y el Salvador; así como, la utilización de lo que se denomina el “registro biometrizado”, mismo que ya se encuentra en países como Bolivia y Ecuador. Siguiendo esta tendencia, México y Nicaragua, ya han incorporado una fotografía en su padrón, que es un elemento que no puede faltar cuando el padrón es biométrico. Utilizando fotografías, los padrones electorales deben ser actualizados y se depuran una vez que se encuentren las listas provisionales a disposición de los votantes. En cambio, con el padrón biométrico, los registros se hacen permanentes (Dalla, y Soto, 2017, en Nohlen, et al. 2017:1016).

En el 2016, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, publicó un documento titulado

“Aproximaciones Teórico-Metodológicas para el análisis de la Cultura Política”, en donde se señalaba, que, si bien existía aún mucho por investigar con respecto a la Cultura Política en México, diversos estudios se han realizado, a partir de dos acontecimientos principales: los comicios presidenciales de 1988, y las elecciones federales de 1991. Tras ellos, se han elevado los estudios empíricos sobre cultura política, desde lo regional o local, siendo algunos ejemplos de ello, la dinámica electoral; las reformas políticas; la cultura política y su relación con el sistema de partidos; la acción colectiva y los movimientos sociales; los aspectos diferenciales de la configuración de comportamientos, las actitudes, los valores, las percepciones y las representaciones desde grupos sociales como obreros o campesinos; de grupos indígenas; y demás colectivos históricos.

De acuerdo con Quiñones, C. y Guerrero, S. (2017:2), la cultura política mexicana tiene como base una dualidad que la caracteriza: el sistema presidencial y las frecuentes reformas político-electorales, encontrándose los conceptos de democracia y cultura política, fuertemente vinculados. La cultura política impacta de forma directa y presencial en que se consigan o no, buenas prácticas democráticas. La cultura puede concebirse como un factor de desarrollo social y personal, del cual surge el concepto de cultura política, entendida como: un “código subjetivo” que se encuentra entre la persona y la vida pública, construyéndose su percepción de lo político a través de dicha relación e influyendo ésta en su comportamiento. Como información relevante, para contar con una línea base conceptual, se encuentran los resultados del diagnóstico de la cultura política en México, presentados por medio del documento titulado Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, elaborado por el Instituto Federal Electoral, hoy transformado en Instituto Nacional Electoral.

En cuanto a la cultura política, ésta conlleva el entendimiento, de acuerdo a los mismos autores, de lo siguiente:

1. El comportamiento político. Éste, puede ser de rechazo o de aceptación de los asuntos políticos. En este ámbito, debe considerarse en primer lugar, el peso que la influencia del medio social y los factores culturales tienen sobre el comportamiento de las personas, y, en

segundo lugar, el proceso por el cual éstas aprehenden, siendo las referencias, tanto la influencia como los factores culturales que impactan en la decisión de actuar o dejar de hacerlo.

2. El contexto político. Esta área corresponde al régimen político y los patrones culturales que influyen en el comportamiento de las personas hacia la política y la participación en los asuntos públicos.

Considerando lo anterior, en México existe una mezcla entre aceptación y rechazo de lo realizado hasta el momento por la denominada cuarta transformación (4T), la cual, como todos los movimientos de la historia, tiene fieles y detractores. México va hacia lo desconocido, en un ambiente político polarizado, rodeado de incertidumbre, un incremento en materia de violencia y feminicidios, pero también de la esperanza de un pueblo resiliente, que parece no rendirse y crecerse ante la adversidad. Ese es mi México, les comparto este pedacito desde una visión ciudadana, joven y femenina. Espero lo mejor para él y para todos los pueblos de Latinoamérica y el mundo. Aunque, sin duda, falta mucho por hacer.

Para finalizar, ha sido relevante en el país, el esfuerzo realizado por la ciudadanía organizada, al igual que por la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) cuyo objetivo, logrado en parte, fue contribuir con la formación de competencias cívicas y la creación de condiciones que posibiliten el ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la promoción de diálogos a nivel nacional entre los distintos actores del país, acerca de los factores que inciden en los procesos de construcción de ciudadanía (Informe país, 2014:13-14). Al respecto, el Informe País, señala que: “la ciudadanía en México atraviesa por un complejo proceso de construcción que se puede caracterizar por su relación de desconfianza en el prójimo y en la autoridad, especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia; su desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, los vecinos y algunas asociaciones religiosas; y su desencanto por los resultados que ha tenido la democracia” (Informe país, 2013:19).

Aunque estas opiniones hacen referencia a toda una década, y más atrás, son todavía muy marcadas entre la ciudadanía mexicana en la actualidad. Falta

mucho por hacer, pero al menos, ya no esperamos con pasividad que el gobierno lo haga todo. La ciudadanía, ya está más despierta, es más crítica, es menos tolerante de la impunidad, y con las redes sociales, las distancias se acortan, así como las fuerzas y objetivos comunes se unen. México va hacia una transición hacia el bien o hacia el mal, o una combinación de ambas como la realidad misma, que cada quien decida según cómo lo haya experimentado, pero al menos, ya no estamos dispuestos a callar, porque sabemos que la base de la transformación real, es la participación ciudadana inteligente, crítica, informada, la que no conviene al sistema, pero paradójicamente, podría ser su mejor aliada de entenderse y aplicarse la cultura política con bases genuinamente democráticas.

Bibliografía

Flores, J. (2012). A 50 años de la Cultura Cívica: Pensamientos y Reflexiones en honor a Sidney Verba. Análisis en profundidad de temas específicos de la Cultura Política Mexicana actual. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Tribunal del Poder Judicial de la Federación. Pág. 13. Consultado el 7 de agosto de 2023 en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3122/4.pdf>

González, P. (1981). La cultura política de México. Nexos: México. P. 1. Consultado el 4 de agosto de 2023 en:
<https://www.nexos.com.mx/?p=3914>

Informe País (2013). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México (2013). Consultado el 5 de agosto de 2023 en:
https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf

Nohlen, D; Valdés, L; Zovatto, D. (2017). Derecho electoral comparado, Universidad de Heidelberg, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, IDEA Internacional. Instituto Nacional Electoral. Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Fondo de Cultura Económica: México. Pág. 45, 2016.

Quiñones, C. y Guerrero, S. (2017). Cultura Política y Democracia en México. Universidad Juárez del Estado de Durango. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. 9º. Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política: México. Págs. .2-14.